

EDITA: Excma. Diputación Provincial de León.

*

DIRECTOR: Ilmo. Sr. D. Manuel Cabezas Esteban, Presidente de la Diputación.

*

REDACCION: Gabinete de Prensa de la Diputación, c/ Puerta de la Reina, 1. LEÓN.

*

ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION: Institución "Fray Bernardino de Sahagún", c/ Puerta de la Reina, 1. LEÓN.

*

INTERCAMBIO: Biblioteca Regional "Domínguez-Berrueta", c/ Santa Nonia, 3. LEÓN.

*

EN ESTE NUMERO: **Colaboradores:** Manuel Arias Blanco, Angela Franco Mata, Jesús Fuentes Santamarta, Antonio Gamoneda, Rafael González Prieto, María Victoria Herráez Ortega, Francisco Javier López Fernández, Mary Carmen López López, Juan Luis Puente López, José María Suárez de Paz.

*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. LEÓN.
REGENCIA: Gabriel Martínez.

*

COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Antonio Gamoneda.

*

FOTOGRAFÍAS: En cubierta: Fernando Rubio (color) y Archivo Mas (blanco y negro). En páginas: J. L. Puente, Archivo Mas y otros no identificados.

*

FOTOGRAFADOS: Estébanez.

*

Dep. Leg.: LE/67-1961. I.S.S.N. 0495-5773.



	Páginas
<i>Criterios</i> , por Manuel Cabezas Esteban	3
<i>Miguel Cordero y la Universidad</i> , por Antonio Gamoneda	13
<i>Instituciones democráticas de un pueblo leonés</i> , por Rafael González Prieto	25
<i>Notas sobre testimonios artísticos en el alto valle del Porma</i> , por Jesús Fuentes Santamarta	41
<i>Las puertas de la Gomia y de la sala capitular en el claustro de la catedral de León</i> , por Angela Franco Mata	51
<i>Marcas de cantero en la torre y panteón de abades del monasterio de San Miguel de Escalada</i> , por Juan Luis Puente López y José María Suárez de Paz	71
<i>Arte románico en la cuenca del río Esla (II)</i> , por M. ^a Victoria Herráez Ortega	87
<i>Tradiciones, dichos y curiosidades costumbristas de un pueblo leonés: Velilla de la Reina</i> , por Francisco Javier López Fernández	109
<i>Palabras y cosas de la viticultura (I)</i> , por Manuel Arias Blanco.	117
<i>Los brazos de la I griega</i> , de Antonio Pereira, por Mary Carmen López López	131



N.º 51 - Año XXIII - Segunda época
Periodicidad trimestral - 30 de junio de 1983

En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

Identificación de fotografías: En cubierta anterior, los Picos de Europa leoneses. En cubierta posterior, capitel mozárabe de San Miguel de Escalada.

CRITERIOS

Como pórtico de las actuaciones de una Corporación que, afirmada en el voto del pueblo leonés, aborda con esperanzada voluntad de eficacia el tiempo de su trabajo al servicio de nuestra Provincia, "Tierras de León", encabezando el conjunto de estudios que es su habitual y característico contenido, publica el texto íntegro del discurso pronunciado por el Ilmo. Sr. D. Manuel Cabezas Esteban en el acto de su toma de posesión como Presidente de la Diputación Provincial el día 9 de junio de este año. Con austeridad informativa, con significativo menosprecio de laudes y florilegios, "Tierras de León" se limita a la propuesta de este texto fundamental acompañado de una mínima y testimonial información gráfica.



SEÑORA Senadora, Senadores y Diputados, autoridades todas de León, Alcalde de Salamanca, Secretarios Generales de los sindicatos UGT, CCOO y UCL, representantes del empresariado leonés y de las cámaras de Comercio, Industria y agrarias, medios todos de comunicación.

Señoras y señores diputados provinciales y pueblo todo de esta ancha provincia de León a quien representamos y que hoy nos acompaña tan generosamente apiñado, codo con codo, en esta histórica sala, y que con su voto ha hecho posible que un socialista presida hoy por primera vez esta Corporación provincial.

Gracias por vuestra presencia.

Quisiera que estas palabras fueran algo más que una simple cortesía institucional y que se interpretaran más como una declaración de intenciones que como un programa detallado de gobierno, cosa que no pretenden en modo alguno ser.



Salta a la vista, en primer lugar, que el Partido que represento accede a la Presidencia de esta Diputación Provincial por el voto popular de los leoneses que han hecho de nosotros la lista más votada, y con la ayuda inestimable del P.C.E. que con su voto nos permitirá gobernar con mayoría absoluta, es

decir con estabilidad y con firmeza, y que esto representa un cambio profundo en las personas y, sobre todo y esencialmente, en los programas de gobierno cuyas líneas principales me siento obligado a recordar brevemente.

En el área institucional nuestro cambio se objetivará de inmediato en el establecimiento de unas nuevas relaciones con el Gobierno de nuestra comunidad autónoma, en la promoción de la comarcalización del Bierzo, en el ejercicio



de la Presidencia de una manera más participativa y en una relación directa, espontánea y creativa con todos nuestros municipios.

Una relación institucional a la par que amistosa y fluida nos unirá al Gobierno de la Nación, a quien España entera y esta Provincia muy significadamente refrendaron el 28 de octubre pasado y al que saludo en la persona de nuestro Gobernador Civil aquí presente. De aquél esperamos el máximo apoyo para poder desarrollar nuestra comunidad provincial en su industria, comercio, agricultura, ganadería y turismo y para poder conservar y acrecentar nuestro patrimonio histórico-cultural y medio-ambiental, este último tantas veces sacrificado en aras de una explotación irracional de nuestros recursos o de una idea de turismo mal entendido.

El nacimiento del Estado de las autonomías no debe ser considerado como el ocaso de las diputaciones, antes al contrario. El acercamiento que la autonomía regional representa hará que nuestro interlocutor habitual pase a ser progresivamente el gobierno autonómico y no el central, lo que no constituye en modo alguno un mal, ni el canto del cisne de esta Institución provincial. Sí será el final, y lo es ya en algunos ámbitos de competencias transferidas, aún escasas, el de los antiguos caciques provinciales, mejor asentados en Madrid que en la sede de nuestro recién nacido gobierno regional a quien saludo en la persona de su Vice-Presidente de las Cortes aquí presente, D. Gregorio Pérez de Lera.

En nuestro balcón principal ondeará, sin complejos ni falsos pudores, la enseña de nuestra autonomía, haciendo guardia de honor, junto con la de nuestra queridísima provincia, a la bandera de España. Bandera, la de nuestra autonomía regional, en cuyo amplio centro luce su "escudo cuartelado en cruz" con dos leones no emasculados, como llegó a decirse en esta misma sala, sino "rampantes, linguados, uñados y coronados de oro" como reza el artículo 4.º, párrafos 1.º y 2.º de nuestro Estatuto, junto a dos castillos. Fortaleza y arrojo juntos, símbolos visibles de una relación de igualdad para las más grandes empresas comunes.

Es deseo de esta Presidencia, ya manifestado al Alcalde de Ponferrada, D. Celso López Gavela, aquí presente, a quien rindo homenaje de amistad y de respeto en este sentido momento, que la Diputación Provincial sea el motor que acelere la comarcalización de El Bierzo aprovechando el cauce legal que nos ofrece nuestro Estatuto de autonomía Regional en su Capítulo IV, art. 19, apartado 3.º. Pero entiendo que esta comarcalización de la que hablo es algo mucho más profundo que una descentralización superficial, que hoy se otorga y mañana se suprime, con un cartel encima de una puerta en el piso de la Plaza Lazúrtegui y cuatro funcionarios. Queremos realizarla con seriedad y prudencia. Espero de mis compañeros de esa comarca que los romanos bautizaron con el nombre de "vergel", que sean ellos mismos quienes desde el ámbito de las Cortes de Castilla y León, en las que tan dignamente están representados, y

de esta Diputación, nos presenten un estudio maduro, como las frutas de su vergel, con la seguridad y la garantía de nuestro apoyo generoso.

Dirigir una Institución como lo es esta Diputación Provincial, cuyo presupuesto, este año de 1983, alcanza la cifra de ocho mil millones de pesetas no es tarea fácil para una sola persona. Este recién elegido Presidente quiere dejar clara constancia de que sin hacer dejación de autoridad, firmeza y energía irá delegando progresivamente las competencias que la Ley de Régimen Local y los Reglamentos que la desarrollan le confieren, en sus inmediatos colaboradores según su dedicación y que, en todo caso, se rodeará de un equipo asesor externo, cualificado en las tareas y ámbitos de actuación más técnicos, equipo que en ningún caso supondrá ni para mí mismo, ni para la Comisión de Gobierno, ni para cualquiera de las que hubiere, ni para el Pleno, ni para los funcionarios, una limitación ni un menoscabo en sus atribuciones, sino, al contrario, un asesoramiento enriquecedor.

Diputación de puertas abiertas es lo que pretendemos realizar para intentar conectar nuestra Institución con la realidad provincial. Puertas abiertas a los alcaldes, concejales y secretarios de todos los Ayuntamientos de la Provincia a quienes queremos hacer no meros receptores pasivos de nuestras subvenciones sino agentes activos de sus propias iniciativas, que estimularemos y a las que daremos forma, obstáculo a veces disuasorio para tantos municipios. Nuestro gabinete técnico y los equipos que se creen al efecto se encargarán de asesorar e, incluso, de redactar, cuando fuere necesario, sus proyectos para que nadie se quede descolgado a la hora de concurrir a los Planes provinciales.

Diputación abierta, por fin, a todas las fuerzas sociales: sindicatos, patronal y Cámaras, con quienes queremos mantener buenas relaciones institucionales que no se limiten a un simple y vacío protocolo y que sean fructíferas para la Provincia.

En el orden económico, para conseguir que la Diputación sea más un órgano de gestión transparente y eficaz que de control, pondremos en funcionamiento el Plan General de Contabilidad Pública, pasando con ello del sistema tradicional de contabilidad administrativa-presupuestaria al sistema moderno de contabilidad patrimonial, económica, presupuestaria y analítica, basado en el método de partida doble. Con ello, a la finalidad única del sistema de contabilidad administrativa-presupuestaria de controlar la ejecución y liquidación de los presupuestos, se añadirán las múltiples que establece la Ley General presupuestaria articulando las operaciones presupuestarias con los aspectos patrimoniales y económicos. Estableceremos un inventario completo, conoceremos el valor real de nuestro patrimonio, dispondremos de balances mensuales y de fin de ejercicio, de cuenta de resultados y de estados reales de financiamiento.

A corto plazo estableceremos un sistema de análisis de coste de todas y cada

una de las obras que ejecuta la Diputación, utilizando los medios informáticos de que dispone y que se encuentran en estos momentos infrautilizados.

Para desarrollar una política más social, para una mejor utilización de los recursos siempre escasos, elaboraremos planes integrados con visión global, de todos nuestros municipios, respetando y cumpliendo escrupulosamente el principio elemental de la SOLIDARIDAD.

Así, dispondremos la ejecución de un plan de necesidades viarias a partir de un estudio completo de la red de carreteras provinciales, considerando alternativas a los antiguos caminos.

En la misma línea, dispondremos la elaboración de un mapa exhaustivo de las instalaciones deportivas existentes en los municipios, para después elaborar un plan documentado a corto, medio y largo plazo de ejecución de instalaciones en dos niveles básicos: instalaciones mínimas de municipios e instalaciones de uso mancomunado en los municipios que son centros de servicios y centros naturales de varios municipios. Abriremos las instalaciones deportivas de nuestros centros al entorno de los mismos.

Potenciaremos nuestros recursos propios: una mayor utilización de las instalaciones de San Isidro para rentabilizar los ingentes recursos allí invertidos.

Elaboraremos mapas provinciales con todos los pueblos de nuestra provincia que carecen de agua y saneamiento, y, a continuación, desarrollaremos programas valorados y documentados, con fases de corto, medio y largo plazo que nos comprometemos a cumplir.

Elaboraremos, en colaboración con los organismos correspondientes, un plan de necesidades telefónicas y eléctricas de todos los pueblos de nuestra provincia. Elaboraremos un plan racional para que a medio plazo queden satisfechas todas las necesidades a nivel de las provincias más desarrolladas.

No olvidaremos un estudio completo de las fincas rústicas del patrimonio de la Diputación que no se encuentren en explotación, para determinar su viabilidad productiva u otra alternativa, en caso contrario.

En el campo del urbanismo, rentabilizaremos la inversión de los convenios suscritos con el MOPU, potenciaremos la función controladora y supervisora de la Diputación respecto al planeamiento aprobado. Acometeremos la redacción inmediata de normas subsidiarias comarcalizadas, redactaremos los planes de determinadas zonas de la provincia de grandes valores naturales, paisajísticos y monumentales, que se están degradando aceleradamente. Acometeremos un estudio del medio físico provincial, formaremos un banco cartográfico provincial y trataremos de encontrar sentido a ese desgraciado acontecimiento llamado "Nuevo Riaño".

Ayudaremos, en fin, mediante cursillos y campañas publicitarias a desarrollar una cultura urbanística en los gestores de los municipios y en los ciudadanos en general.

No nos olvidaremos de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, que mimaremos, y quedamos abiertos a cualquier iniciativa positiva de los responsables de la gestión en los municipios y entidades menores.

La cultura constituirá el corazón de nuestra actuación y ella será, según la frase tan al uso, "nuestra mejor inversión". La cultura entendida como bien, no de nadie, permítanme discrepar modestamente de tantos como así lo expresan con más bagajes que mi pluma, cultura de todos, porque la cultura no es una *res nullius* abandonada, propiedad del primero en encontrarla, es un bien que es de todos y que está en todos y que nosotros vamos a animar, reavivar o despertar allí donde esté dormida o apagada. Vamos a promover las condiciones para su desarrollo y a favorecer e incentivar sus manifestaciones externas. En este campo estableceremos fructíferas relaciones con nuestra joven universidad, atendiendo más a la edición de cuantos trabajos de investigación o estudio sobre León se realicen que a la dotación de premios.

Nuestra imprenta, modernizada y despierta de su letargo, podrá jugar un papel importante en los cuatro años venideros.

Las Bellas Artes, entre las que incluyo el cine y las Letras, encontrarán en nosotros si no un mecenazgo renacentista, sí al menos un decidido apoyo, facilidades y receptividad para cuantas iniciativas su generosa imaginación nos prodigue.

El Conservatorio de Música será reestructurado, no en su edificio, que recibimos ampliado y modernizado, sino en el contenido, calidad y diversidad de sus enseñanzas.

La Sala "Provincia" volverá a tener el renombre nacional y hasta internacional que tuvo, y servirá, como antaño, de trampolín hacia los laureles de la fama para nuestros pintores: los Tranche, Sendo, Llamas, Zurdo, Monseñor y tantos cuantos esperan turno para colgar sus cuadros en una pared acogedora regida por un crítico de talla.

Para los grupos jóvenes de teatro amateur y de música popular crearemos en breve un taller digno que reúna las condiciones mínimas necesarias para que sus ensayos se realicen en un marco adecuado a las exigencias de su arte y su afición se mantenga, se consolide y se contagie.

Todos los deportes, en su categoría de aficionados, tendrán acceso a nuestras subvenciones, y los deportes populares, frontón, bolos y lucha leonesa, gozarán siempre de nuestro apoyo.

Con la Federación Nacional de Pelota y el Consejo General de Castilla y León patrocinaremos una escuela ubicada en el frontón recientemente inaugurado en Pobladura de Pelayo García, para los niños y adolescentes de la comarca, con facilidades de transporte.

La Estación de San Isidro será también profundamente reestructurada en su funcionamiento. En ella crearemos, a medio plazo, una escuela-albergue en la que los escolares de los colegios nacionales, por clases completas y acompañados por sus profesores, puedan pasar turnos de una semana en la nieve alternando el aprendizaje del esquí con sus ocupaciones escolares.

En el área social la Diputación Provincial ha jugado en el pasado un papel importante que nosotros pretendemos ampliar y transformar.

Ampliar nuestra acción a la familia creando, a medio plazo, un centro de planificación familiar.

Ampliar nuestra acción a los marginados sociales creando en igual plazo un centro de ayuda, desintoxicación y reinserción social de enfermos alcohólicos y toxicómanos. Realidades que no por ignorarlas o silenciarlas dejan desgraciadamente de existir.

Ampliar nuestra acción a los enfermos mentales.

Transformar la dirección, gerencia y administración de nuestros Servicios Hospitalarios para que puedan cumplir con dignidad su función asistencial y no sea una dura carga para los presupuestos provinciales, lo que supondrá el establecimiento de nuevos acuerdos con el Insalud.

Transformar el funcionamiento de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, a cuyos niños y adolescentes saludo con todo cariño.

Transformar, en suma y para abreviar, la filosofía de los servicios sociales que nosotros entendemos como un derecho básico de todos los ciudadanos y no como un hecho meramente asistencial.

Todos estos proyectos, que no son sino las líneas maestras que han de conformar nuestra acción, no serán posibles sin el trabajo diario de todos los funcionarios, contratados, personal laboral y comunidades religiosas al servicio de la Diputación.

A todos les pido su necesaria colaboración y, además, ilusión, entusiasmo e imaginación, y un rendimiento acrecentado, propio de quien trabaja para la comunidad. Les pido ocho horas diarias de trabajo generoso y entusiasmado por León y para León y, a cambio, les ofrezco mi despacho abierto de inmediato de par en par a sus iniciativas e ideas y a sus justas aspiraciones.

Y, ya para finalizar, he de hacer un sincero llamamiento a los veintiséis diputados de esta nueva Corporación provincial:

A la mayoría, para que gobierne con eficacia y honradez, con firmeza y entusiasmo, con imaginación y generosidad.

Y a la minoría, para que cumpla su papel de oposición con igual firmeza, honradez y generosidad.

Este responsable y maduro llamamiento a la minoría para que ejerza su oposición también madura y responsable, irá acompañado de medidas que permitan y faciliten su labor.

El respeto institucional que su función nos merece serán la garantía de unas relaciones dignas y honorables. El despacho del jefe de la oposición no serán los pasillos del Palacio de Los Guzmanes, ni la fuente de información de las decisiones trascendentes que les afecten, la prensa.

Y como punto final, quiero concitar alrededor de esta empresa que hoy comenzamos, a todos los leoneses de todas nuestras tierras y a los de la diáspora: a los emigrantes, funcionarios, hombres de letras, investigadores y artistas de aquende y de allende los mares, y decirles que con todos ellos contamos para realizar la esperanzada labor que con vuestro voto nos habéis encomendado.

MANUEL CABEZAS ESTEBAN
Presidente de la Diputación Provincial